



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su profundo beneplácito por conmemorarse el **100º Aniversario del “Club Social y Deportivo Esteban Echeverría”**, celebrado el 8 de septiembre de 2022 en la ciudad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría.



PABLO DOMENICHINI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El Club Social y Deportivo Esteban Echeverría es una entidad deportiva, que fuera fundada el 08 de septiembre de 1922 en la localidad de Monte Grande, cumpliéndose este año su 100° Aniversario.

En su origen ésta institución fue fundada con el nombre de "Ferroviarios", y en el año 1925 se decidió cambiar el nombre de la institución a su denominación actual, siendo reconocida con los años en la comunidad como Club Esteban Echeverría.

Nació de la mano de un grupo de vecinos y se fue gestando con la iniciativa de crear una institución que "abarcase transitoriamente el orden deportivo", así fue que, no sin dificultades pero con organización y esfuerzo se constituyó el club.

El mismo fue cambiando a lo largo de su historia, abarcó distintas disciplinas, en sus inicios fue el fútbol, luego fueron sumándose el básquet, la natación y la Pelota. Esta última siendo la disciplina que actualmente sigue vigente y representa y honra al club.

Su Sede se encuentra ubicada en la calle Bulevar Buenos Aires N° 127 de la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría. Cuenta con un trinquete, tal como se denomina a la cancha cerrada de Pelota donde se practica la actividad. Allí se desarrolla la Escuelita de Pelota a Paleta, orgullo del Club Echeverría, que con dedicación, compromiso y pasión por el deporte enseñan a niños, niñas y jóvenes esta hermosa disciplina deportiva. Cuentan con jugadores y jugadoras de todas las edades, que entrenan y compiten en torneos provinciales y nacionales, y con el mérito de formar incluso actualmente a jugadoras que han sido convocadas para afianzar su formación dentro del CeNARD por el cuerpo técnico de la Selección Argentina de Pelota.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Es importante reconocer el aporte de instituciones como ésta a la socialización, recreación y formación de los niños, niñas y jóvenes en particular, que posibilitan un sano esparcimiento y aprendizaje con bases deportivas e importantes valores sociales.

El Club Social y Deportivo Esteban Echeverría honra a su comunidad desde hace 100 años, ha sabido mutar frente a los diversos desafíos e iniciativas a lo largo de los años, hasta consagrarse como referente de Pelota para la ciudad. Por ello, y por el compromiso de cada día en sostener el deporte con compromiso social, se hace merecedor de este reconocimiento por parte de esta Honorable Cámara.

Asimismo, es menester el saludo en particular y reconocimiento a la Comisión Directiva, a los deportistas, a los socios y a la familia del Club Social y Deportivo Esteban Echeverría en este especial aniversario del centenario de la institución.

Por todo lo expuesto, solicito a las Señoras y Señores Diputados que acompañen con su voto positivo el presente Proyecto de Declaración.



PABLO DOMENICHINI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.